

PATRONATO DE LA FUNDACION “PARQUE HISTORICO DEL NAVIA”

DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior.
2. Tramitación de contratos menores del cuarto trimestre de anualidad 2025.
3. Gestión de entradas en equipamientos turísticos 2025.
4. Memoria de actividades Fundación Parque Histórico del Navia 2025.
5. Aprobación de la denominación turística de la comarca.
6. Propuesta de instalación de TPV en equipamientos para el cobro de entradas.
7. Propuestas de actuaciones a incluir en convocatorias de subvenciones (Reto demográfico, Oficina de Normalización Lingüística y programa LEADER).
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión anterior.
2. Aprobar por unanimidad la tramitación realizada de contratos menores de la Fundación Parque Histórico del Navia correspondientes al cuarto trimestre del 2026.
Se acuerda suspender los contratos de mantenimiento de las webs: www.muyeralia.com y www.museovivodelapesca.com, puesto que son webs sin actividad y por tanto sin apenas tráfico de visitas.
Se acuerda reducir la frecuencia del servicio de limpieza a un día semanal, en lugar de los dos días actuales. Asimismo, se acuerda que, con motivo de la finalización del contrato con la empresa actual en noviembre de 2026, se solicitarán presupuestos a distintas empresas, priorizando aquellas de carácter local.
3. Aprobar por unanimidad la gestión de entradas en equipamientos municipales 2025, con una recaudación bruta total de 9.820,50 €.
4. Aprobar por unanimidad la memoria de actividades de la Fundación Parque Histórico del Navia correspondiente a la anualidad 2025.
5. Aprobar por unanimidad que la denominación turística de la comarca sea “Tierras del Navia-Porcía”. El uso del guion en “Navia-Porcía” refuerza la idea de unidad territorial, funcionando como un único destino y no como la suma de dos elementos separados.
6. Se acuerda implantar sistemas TPV en As Covas d’Andía, en el Chao Samartín y en la Puerta de Entrada de Tapia de Casariego.
Asimismo, se acuerda analizar la posibilidad de integrar una pasarela de pago en la nueva web de la comarca, que permita la compra online de la entrada única a los equipamientos.
Igualmente, se plantea evaluar si el coste de esta implantación puede ser asumido a través del PSDT.

Se acuerda diseñar una nueva entrada única para el conjunto de los equipamientos de la comarca, estableciendo las siguientes tarifas: 12 € para adultos (tarifa general), gratuidad para menores de 14 años y una tarifa reducida de 6 € para categoría sénior y grupos.

La entrada tendrá una validez de un año natural y podrá adquirirse en cualquiera de los equipamientos adheridos.

Asimismo, esta nueva entrada única sustituirá a la actualmente vigente.

7. Se acuerda que la nueva actividad a desarrollar por parte de la Oficina Lingüística sea la de realización de un Catálogo Cultural “Volven os americanos as terras dos meirazos”: Catálogo cultural y turístico de recursos vinculados a la arquitectura solariega de los municipios del Parque Histórico del Navia.

Se acuerda iniciar el desarrollo de la propuesta presentada bajo la denominación “Aquí se cocina comarca”, adaptando su nomenclatura al nuevo nombre de la comarca y redefiniendo su identidad en coherencia con este.

Asimismo, se plantea trasladar y contrastar la propuesta en una reunión con los restaurantes de la comarca, con el objetivo de implicar al sector en su desarrollo.